

817



ESPAÑA

MICROFILMS
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	252610		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			19 AGO. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	FAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A 17 F 11/02

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE MONTAJE DE REJILLAS EN LAS ESTANTERIAS DE... ALMACENAJE".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Manuel Perez Abellan.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/. Linares nº 7-5ª VALENCIA.-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
 = = = = =

El dispositivo de montaje de rejillas en las estanterías de almacenaje a que se refiere la presente memoria descriptiva y con el auxilio de los dibujos complementarios que se acompañan presenta la ventaja fundamental, que los distintos tipos de rejillas que cierran los compartimientos de las estanterías con o sin separadores, permiten ser fijados rápidamente a las columnas y largueros, por simple presión y con posibilidad de ser desmontados en cualquier momento en que se requiera, presentando unas características estructurales y constitutivas, que difieren notablemente respecto de los mecanismos y dispositivos de montaje de rejillas en las estanterías actualmente conocidos, razones éstas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, con las que le prestan a nuestro dispositivo, fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad al que se acoge.

En líneas generales, el dispositivo de montaje de rejillas a que nos venimos refiriendo, está diseñado para realizar su anclaje en las columnas de perfil ranurado existentes en el mercado, estando constituido por una plancha metálica - provista de las apropiadas dobleces para permitir el embridado de una ó dos varillas de las que circundan las rejillas,



presentando la doblez anterior, una forma rectangular que abarca algo menos que la mitad de la anchura de la columna ranurada a la que va montada, llevando esta doblez anterior en su plano interno, los tetones de enclavamiento que se fijan en forma de botón desplazable, dentro de las ranuras de las columnas verticales, reteniendo una ó dos rejillas que puedan ser la anterior y una lateral ó la posterior y una lateral, en forma totalmente solidaria y sin posibilidad alguna de desprendimiento .

Otro medio adicional con el que se fijan las rejillas anterior y posterior por un punto intermedio de su longitud, consiste en la disposición de unos tetones solidarios de las propias rejillas, cuyos tetones el de la parte superior, es de mayor longitud que el de la parte inferior, quedando la suficiente holgura entre los travesaños superior e inferior, para que el montaje de la rejilla se realice en principio introduciendo a fondo el tetón superior en un orificio del travesaño hasta que éste lado de la rejilla quede junto al travesaño, en cuyo momento se permitirá su basculación hasta que el tetón inferior de menor longitud pueda introducirse en el correspondiente orificio del travesaño, pudiendo igualmente los separadores, llevar los tetones superior e inferior para su montaje.

El montado y desmontado de las rejillas ó paneles enrejados a un armazón de estantería tanto en las guías por tetones alojables dentro de unos orificios de los travesaños como al dispositivo de anclaje sobre las columnas verticales anteriormente descrito, se realizará con la máxima rapidez y



seguridad, siendo de utilización en múltiples aplicaciones y sobre todo en piezas de mucho volumen y poco peso.

En lo que sigue, nos referiremos a las dos láminas de dibujos que se acompañan, en las cuales, se ha representado gráficamente expuesto un caso de realización práctica del dispositivo de montaje de rejillas en las estanterías de almacenaje objeto del presente registro, naturalmente que tratándose de un mero ejemplo informativo, las figuras expuestas en las mencionadas láminas adjuntas, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras que componen las dos hojas de dibujos adjuntas se describen como a continuación se expresa:

Figura 1:- Perspectiva de una rejilla de menor altura que todas las otras para ser aplicada en la parte anterior, permitiendo el acceso al interior del recinto por su parte superior, llevando en el centro o en toda su longitud e inferiormente, uno o varios tetones de anclaje con el larguero inferior, alojables en unos orificios practicados al efecto.

Figura 2.- Perspectiva de la rejilla de la parte posterior del estante, cuya altura será la apropiada para cubrir la abertura entre dos estantes superpuestos, presentando en el centro o en toda su longitud superior e inferiormente, unos tetones salientes de anclaje, siendo los superiores de mayor longitud que los inferiores.



Figura 3.- Perspectiva de una rejilla de los laterales.

Figura 4.- Perspectiva de una rejilla intermedia que actúa de separador, dividiendo el estante en dos ó mas departamentos, llevando en los extremos, unos tetones salientes superior e inferior, siendo el superior de mayor longitud que el inferior, actuando ambos para el anclaje de la rejilla en el armazón fijo.

Figura 5.- Sección transversal en alzado de un recinto de estanteria de rejillas, observándose el anclaje central de las rejillas anterior y posterior, presentando el alojamiento de la rejilla posterior bastante holgura para permitir su montaje o desmontado por desplazamiento en elevación de la propia rejilla hasta que el tetón inferior sea extraído en su totalidad de su alojamiento, realizándose a continuación una basculación y tiro descendente de la rejilla para desprender el tetón superior.

Figura 6.- Perspectiva general de un estante con separador formado por rejillas montadas y ancladas al armazón fijo de la estanteria.

Figura 7.- Detalle en perspectiva de una de las bridas de anclaje de las rejillas a las columnas verticales ranuradas, comprendiendo en un lado, un alojamiento en forma de uña para la retención de las varillas circundantes de una o dos rejillas, mientras que en el otro lado a escuadra, la brida dispone en su plano interno, unos tetones de anclaje con la columna vertical.



Figura 8.- Vista frontal en alzado de una estantería formada de rejillas, viendose el anclaje de las mismas a las columnas verticales ranuradas por medio de unas bridas aplicadas que sujetan la rejilla anterior y las laterales.

5 Figura 9.- Sección transversal A-B en planta de la figura 8, con la forma de anclaje de todas las rejillas a las columnas verticales, a través de las bridas angulares.

10 Figura 10.- Detalle en planta a mayor escala del anclaje a una columna ranurada vertical, correspondiente a estanterías separadas, de dos rejillas correspondientes a las partes anterior y laterales para dividir los estantes.

15 Siempre refiriendonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras que componen las dos láminas de dibujos que se adjuntan, se han incorporado anotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación facilitando de este modo su inmediata localización, siendo -1-, la rejilla anterior de menor altura aplicable en la parte anterior de la estantería para tener acceso a los materiales almacenados, presentando en su parte inferior, los tetones salientes -2- alojables en un orificio practicado en los largueros -3- de la estantería, como punto de enclavamiento evitando bandeos en la rejilla.

25 En la parte posterior del estante formado por rejillas, se monta la rejilla -4- provista en su parte inferior, de los tetones salientes -5-, mientras que en la misma vertical de su parte superior, existen otros tetones salientes -6- de



mayor longitud que los inferiores para facilitar el montaje de las rejillas.

Las rejillas laterales -7-, se montarán a los lados de los estantes, cerrando los finales de la rejilla anterior -1- y posterior -4-, utilizándose para el anclaje, la pieza a escuadra -8- constituida de plancha metálica, comprendiendo la pieza -8- en el lado que soporta las varillas laterales de las rejillas -1- y -7- ó -4- y -7-, la doblez -9- que actúa de abrazadera, en evitación de que al encontrarse montadas las rejillas, pueden desprenderse ó desplazarse de su sitio, permaneciendo la pieza de anclaje -8-, montada a las columnas ranuradas -10-, por medio de los tetones salientes -11- por su plano interno, fijandose en forma de botón.

Para dividir en compartimentos independientes los cerrados obtenidos en las estanterías con la aplicación de las rejillas -1-, -4- y -7-, nos valdremos de la rejilla separadora -12- que comprende en los extremos unos medios de anclaje constituidos por la varilla saliente inferior -13- y superior -14-, siendo ésta de mayor longitud que la inferior.

Para la realización del montaje previo sobre los largueros -3-, la rejilla posterior -4- y las rejillas separadoras -12-, utilizarán sus tetones superior de mayor longitud e inferior de menor longitud, de forma que inclinando la pieza, primeramente se alojarán en los orificios del larguero, los tetones superiores más largos -6- ó -14-, según sea la pieza a montar, desplazándola hacia arriba hasta que la propia rejilla tropieza con el larguero, situándose seguidamente la rejilla en posición vertical, hasta que los respectivos tetones inferiores -5- ó -13-, queden enfrentados a los orificios de



los largueros, ubicandose en ellos sin que los tetones superiores se desprendan de los orificios en los que se alojan.

5 Una vez descritas ámpliamente todas y cada una de las partes de que consta el dispositivo de montaje de rejillas en las estanterías de almacenaje a que nos venimos refiriendo, solamente nos resta consignar la posibilidad de que las distintas partes de que se compone, podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

10





REIVINDICACIONES

=====

1.- Dispositivo de montaje de rejillas en las estanterías de almacenaje, esencialmente caracterizado porque los paneles enrejados anterior, posterior y separadores, disponen en las partes superior e inferior y en forma saliente, unos
5 tetones de distintas longitudes, siendo más largos los superiores que los inferiores, actuando ambos para la obtención de la primera fase de montaje y para evitar bandeos de las rejillas por la presión de los artículos almacenados en su interior alojándose los mencionados tetones, en unos orificios
10 practicados en los largueros de la estantería, realizándose el montaje de forma que inicialmente la rejilla se dispone en posición inclinada, alojando los tetones superiores más largos, dentro de unos orificios inferiores de los largueros, hasta que la propia rejilla tropieza con el larguero, en cuyo
15 momento se hace bascular la rejilla hasta situarla verticalmente, alojando entonces los tetones inferiores de menor longitud, dentro de los correspondientes orificios del larguero inferior, soltando la rejilla que desciende apoyando sobre éste larguero sin que los tetones superiores se desprendan
20 de los orificios en los que se alojan, correspondientes al larguero superior.

2.- Dispositivo de montaje de rejillas en las estanterías de almacenaje, esencialmente caracterizado por comprender unas piezas de enclavamiento dobladas en escuadra y constituidas preferentemente de plancha metálica, cuyas escuadras
25 por un lado, abarcan la varilla extrema de las rejillas anterior y lateral ó lateral y posterior, rematando éste lado de anclaje de las varillas, en una doblez o curvatura a modo de brida,

19 AGO 1980



-10-

presentando la propia pieza de enclavamiento en el plano interno de su otro lado, unos salientes con cuello que actúan de botones de enclavamiento con las columnas ranuradas de la estantería, a las que se adosan las piezas de enclavamiento después de retener en su otro lado en forma de brida, una o dos varillas, correspondientes a uno o dos paneles enrejados.

3.- DISPOSITIVO DE MONTAJE DE REJILLAS EN LAS ESTANTERIAS DE ALMACENAJE.

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

MADRID, 19 AGO. 1980

por autorización del interesado



Fig. 1

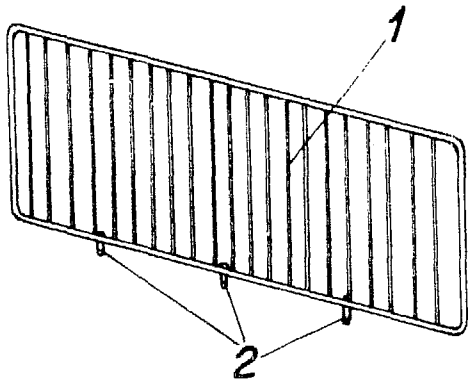


Fig. 3

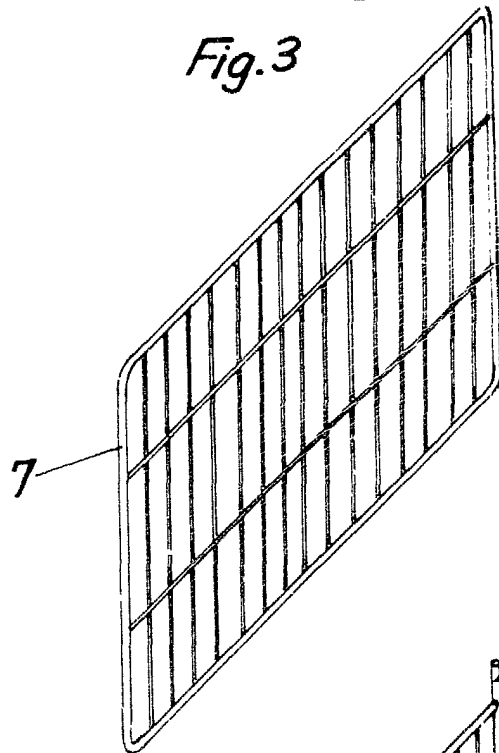


Fig. 2

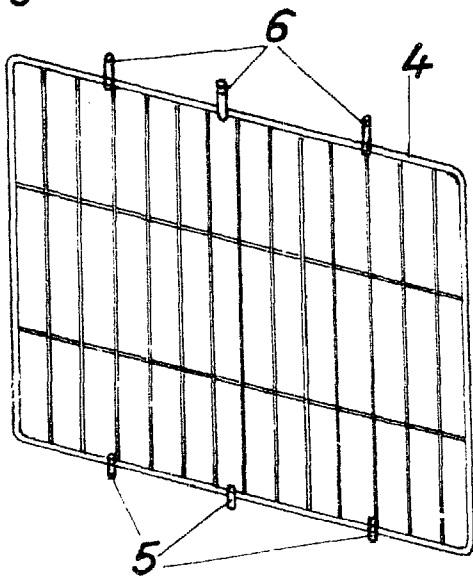


Fig. 4

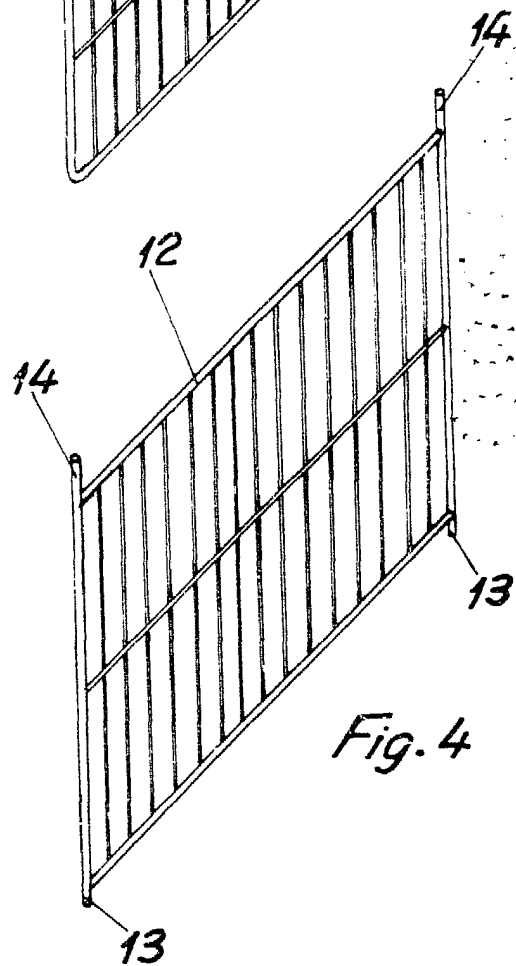
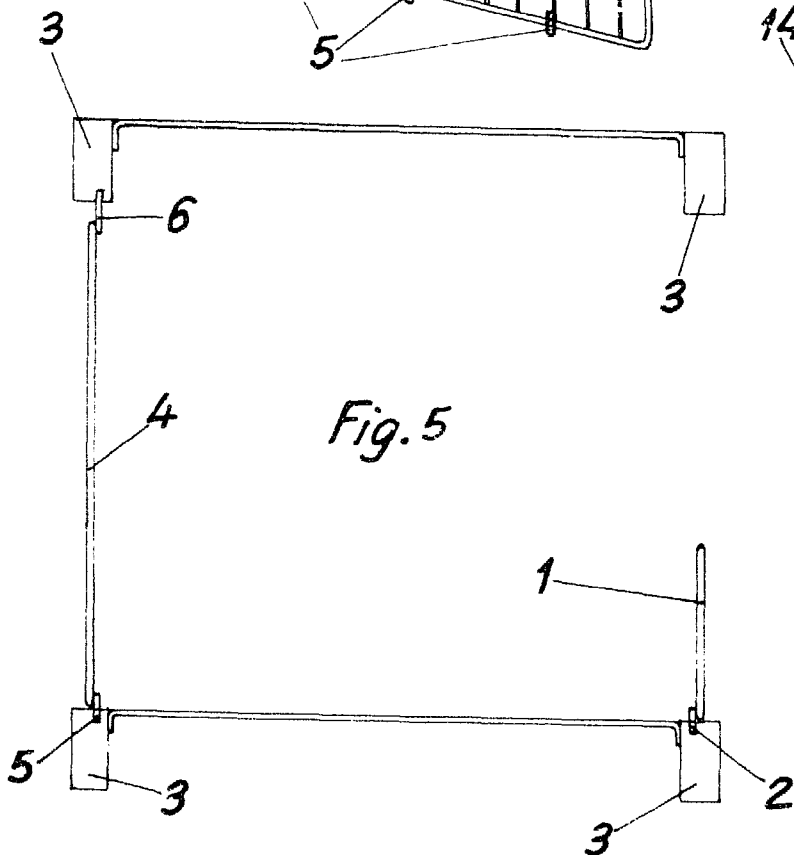


Fig. 5



Escala variable

MADRID 19 AGO. 1980



Fig. 6 19 AGO 1980

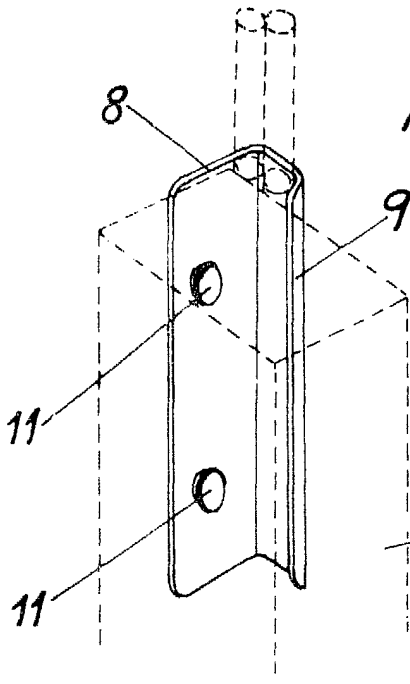


Fig. 7

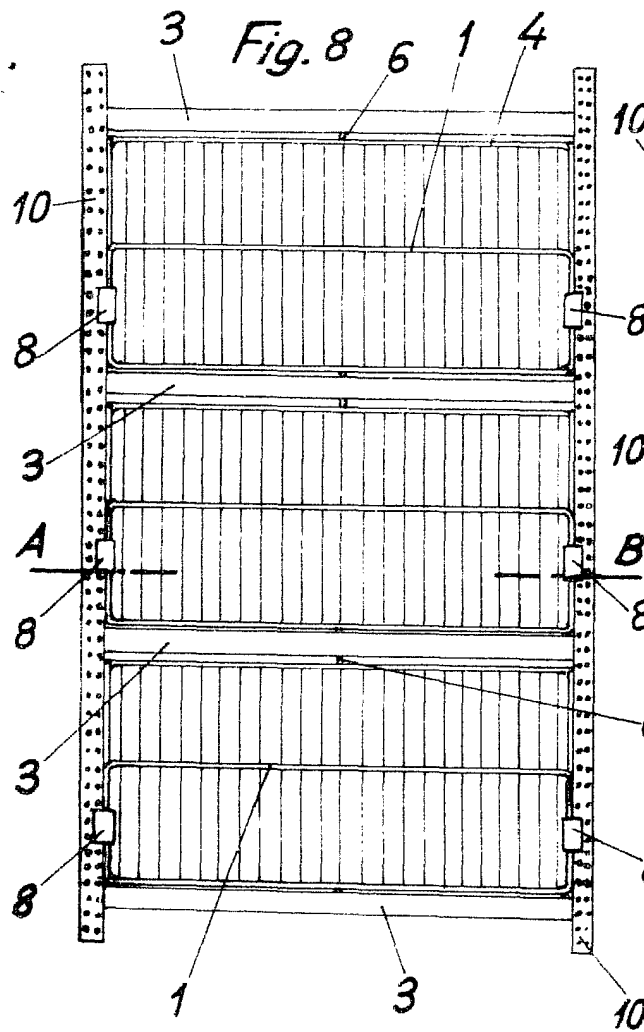
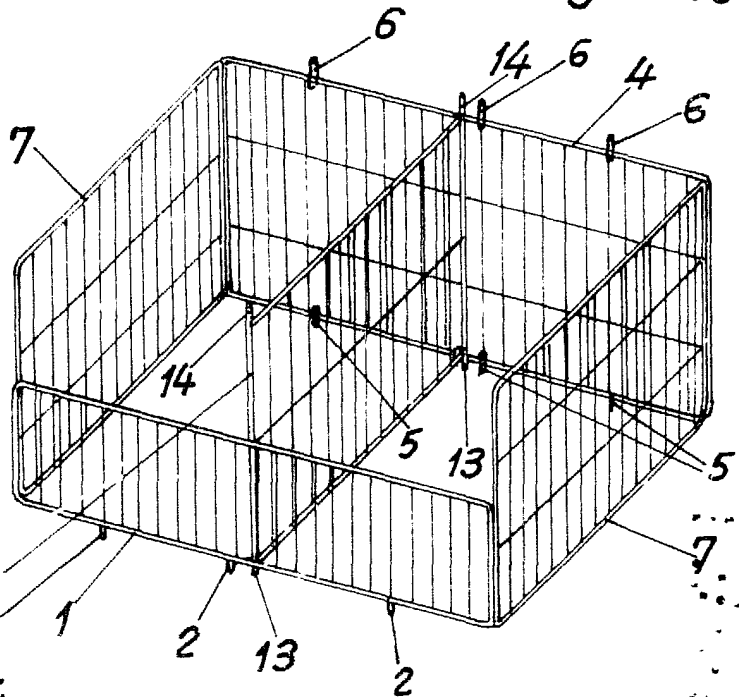


Fig. 8

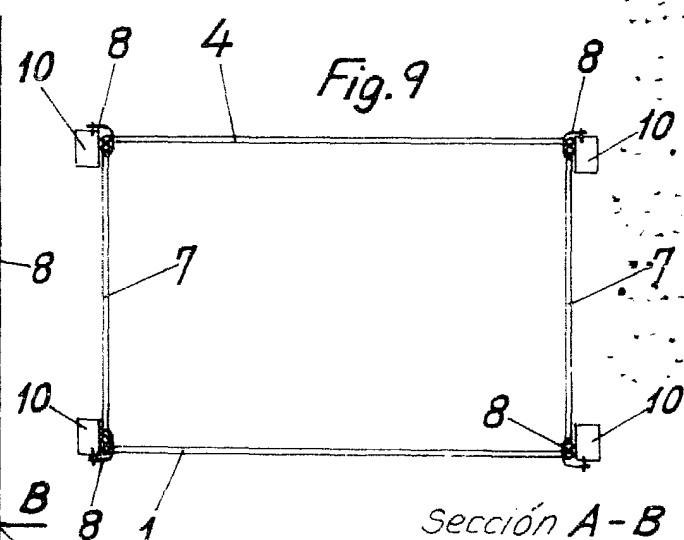


Fig. 9

Sección A-B

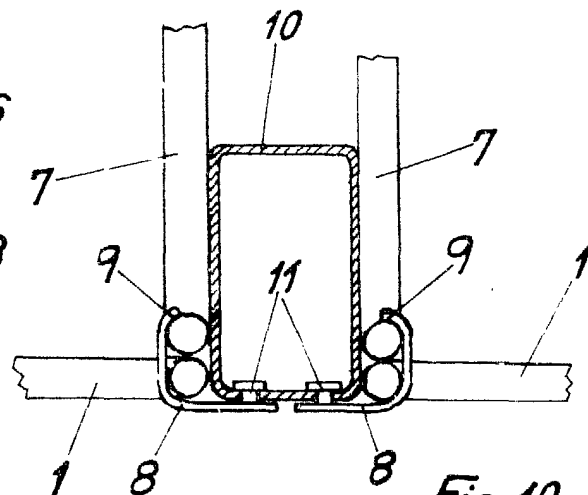


Fig. 10

Escala variable

MADRID

19 AGO 1980

Handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.